

# ELECCIONES RECTORÍA 2025-2030



Fotos Randall Hernández

El químico Jorge Herrera Murillo y el economista Martín Parada Gómez se presentan como los candidatos a ocupar la Rectoría de la Universidad Nacional durante el quinquenio 2025-2030. Quien resulte electo en la Asamblea Plebiscitaria convocada el 30 de mayo, se convertirá en la doceava persona en ocupar el cargo.



## Información para decidir

Víctor J. Barrantes C. / Editor CAMPUS

vbarrant@una.cr

### Sobre este suplemento

El viernes 30 de mayo de 2025, los estamentos académico, administrativo y estudiantil de la Universidad Nacional (UNA) elegirán a las personas que ocupen los cargos de Rectoría y Rectoría Adjunta para los próximos cinco años.

En este proceso electoral, el decimocuarto que organiza la institución, se elige a la doceava persona en ocupar la Rectoría. El Tribunal Electoral Universitario informó que se inscribieron dos fórmulas:

- Jorge Herrera Murillo y Alejandra Gamboa Jiménez, bajo el nombre Evolución 2025 La Transformación Necesaria.
- Martín Parada Gómez y Lilliam Quirós Arias, denominada Somos Identidad Humanista.

Además, el órgano electoral ha programado actos de presentación de candidaturas en los diferentes campus de la UNA:

- 13 de mayo en Campus Omar Dengo, Heredia.
- 14 de mayo en Campus Sarapiquí.
- 20 y 21 de mayo en Sede Regional Brunca (Campus Pérez Zeledón y Campus Coto).
- 27 y 28 de mayo en Sede Regional Chorotega (Campus Liberia y Campus Nicoya).

La elección se llevará a cabo mediante voto electrónico no presencial, y estará disponible de 8 a.m. a 5 p.m. Será la segunda ocasión en que se utilice esta modalidad, que se implementó en las elecciones de 2020, en el contexto de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por la pandemia de covid-19.

En resguardo del deber ético que tienen los medios de comunicación y del derecho de las personas electoras a recibir información útil y equilibrada que favorezca la toma de decisiones, el periódico CAMPUS presenta esta entrega especial. La práctica de publicar un suplemento sobre la elección de la Rectoría se instauró en la Universidad Nacional desde 1989, cuando ya la institución disponía de su primer medio impreso de comunicación (*UNA Informa*).

Esta separata contiene:

- Datos históricos sobre las elecciones de Rectoría en la UNA.
- Un extracto de las entrevistas a los dos candidatos inscritos, a quienes se les preguntó sobre los principales retos de la universidad pública. Se anexa el código QR para ver la entrevista completa.
- Comentarios de las candidatas a la Rectoría Adjunta, quienes exponen las principales acciones que impulsarán desde su cargo.
- Detalles adicionales sobre el proceso electoral.

El suplemento complementa otros esfuerzos que se hacen en la Universidad para que quien elija disponga de más criterios a la hora de decidir y pone a disposición de la comunidad universitaria información relevante sobre el proceso electoral, que comenzó el 21 de abril, con la publicación de la convocatoria y del padrón provisional, y concluirá la primera semana de junio, con el anuncio oficial de los resultados.

Esta publicación estuvo a cargo del equipo de periodistas de la Oficina de Comunicación: Laura Ortiz Cubero, Roberta Hernández Quesada, Johnny Núñez Zúñiga, Guillermo Solano Gutiérrez, Natalia Salas Gómez, Randall Hernández Wright y Víctor Barrantes Calderón.

## Elección de la Rectoría y Rectoría Adjunta de la UNA: Un compromiso con la democracia universitaria

Maura Espinoza Rostrán

Presidenta TEUNA

En el contexto actual, enfrentamos tiempos desafiantes como país y como comunidad universitaria. Las universidades públicas juegan un papel fundamental en la construcción del conocimiento, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestra sociedad. Sin embargo, también son objeto de constantes cambios y desafíos que afectan no solo nuestra labor académica y profesional, sino también nuestra vida personal.

En este escenario, la Universidad Nacional se prepara para un momento crucial: la elección de la Rectoría y la Rectoría Adjunta para el próximo quinquenio. Este proceso democrático es una oportunidad invaluable para fortalecer la institucionalidad, garantizar la transparencia y la participación activa de toda la comunidad universitaria.

Como Tribunal Electoral Universitario, reiteramos nuestro compromiso para el desarrollo de un proceso ordenado y transparente, en el que cada voto cuente y refleje la voluntad de quienes conformamos esta institución. La democracia universitaria se construye con la participación informada y responsable de todas las personas integrantes de la UNA.

Es fundamental que nos acerquemos a este proceso con responsabilidad y sentido crítico. Por ello, invitamos a toda la comunidad universitaria a revisar el calendario electoral, en el que se establecen claramente las fechas que comprenden el proceso electoral de Rectoría y Rectoría Adjunta. Desde el 21 de abril se publicó la convocatoria del proceso, que culmina el 30 de mayo con la elección propiamente, bajo la modalidad de votación electrónica no presencial.



Cada voto es una expresión de compromiso con nuestra institución y con la educación pública de calidad. Participemos activamente en este proceso

electoral, asegurando que la Universidad Nacional continúe siendo un referente de excelencia, equidad y democracia.

Estos comicios representan mucho más que un mecanismo institucional para nombrar a nuevas autoridades; constituyen una expresión genuina del derecho a elegir con autonomía y del compromiso colectivo por construir una institución cada vez más sólida, justa y coherente con su misión pública. Participar de manera activa, informada y consciente en este ejercicio democrático es un deber que compartimos como comunidad académica, y una oportunidad invaluable para reafirmar los principios de equidad, corresponsabilidad y visión compartida que deben guiar nuestro quehacer. Invito respetuosamente a todas las personas electoras a ejercer su derecho al voto con pleno conocimiento, reflexión y altura ética, priorizando siempre el bienestar colectivo y el fortalecimiento institucional por encima de los intereses particulares. Que este proceso nos lleve a pensar en lo mejor para la Universidad Nacional, en el presente y en el futuro, y que cada decisión tomada sea expresión de una voluntad comprometida con la excelencia, la inclusión, la participación y la transformación social. En la medida en que asumimos este ejercicio democrático con responsabilidad y convicción, reafirmaremos nuestra identidad como universidad pública al servicio del país y del bien común.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

### CAMPUS

Mayo 2025/  
Año XXXVIII N.º 374  
Oficina de Comunicación,  
Universidad Nacional  
Apartado 86-3000  
Heredia, Costa Rica  
Teléfono: (506) 2277-3224

### Edición digital:

www.unacomunica.una.ac.cr

### Correo electrónico:

campus@una.cr

### Editor responsable:

Víctor J. Barrantes Calderón

### Periodistas:

Víctor J. Barrantes Calderón, Roberta Hernández Quesada, Randall Hernández Wright, Johnny Núñez Zúñiga, Laura Ortiz Cubero, Natalia Salas Gómez, Guillermo Solano Gutiérrez.

### Asistente editorial:

Andrea Hernández Bolaños

Dayanne Murillo Ugalde

Diseño y diagramación:  
Ana Yancy Guerrero Vargas

### Impresión:

Impreso por Grupo Nación GN S.A.





# Particularidades de los procesos electorales de Rectoría

Víctor J. Barrantes C. /

vbarrant@una.cr

Al doceavo rector de la Universidad Nacional (UNA) lo escogerán, el próximo 30 de mayo, alrededor de 2500 personas, que pertenecen a los estamentos académico, administrativo y estudiantil. Como en la anterior elección, se aplicará el voto electrónico no presencial, lo cual hace prever una amplia participación, dada las facilidades que ofrece la votación desde un dispositivo electrónico.

Será la segunda ocasión en que se elija de manera conjunta la Rectoría y Rectoría Adjunta, tras la entrada en vigor del último Estatuto Orgánico, en agosto de 2015. Quienes resulten electos, ejercerán el cargo en el quinquenio 2025-2030; durante esta próxima administración la Universidad Nacional cumplirán los aniversarios 53 al 57.

## ¿Quiénes votan en esta elección?

La Asamblea Plebiscitaria Electoral está integrada por todos los estamentos de la comunidad universitaria, a los cuales se les asigna un porcentaje según sea su estamento: académico, estudiantil o administrativo.

Según el artículo 42 del Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, vota el personal académico y

administrativo nombrado en propiedad o que tenga al menos cinco años de tiempo servido en la Universidad Nacional, con nombramientos consecutivos, en una jornada a tiempo completo.

En el caso del electorado académico, en su conjunto corresponden al 60% de la integración de la Asamblea y el valor de su voto es 1. Al estamento administrativo, en su conjunto, le corresponden al 15% por ciento de integración de la Asamblea y su voto es universal ponderado (para determinar la equivalencia, se multiplica el total de votos obtenido por 15 y se divide entre 60). A la representación estudiantil le corresponde el 25% de la integración de la Asamblea, representación que se elige mediante el procedimiento establecido en el Estatuto de la FEUNA. Para determinar la equivalencia del 25% de la representación estudiantil, se multiplica 25 por el resultado del número de votos académicos y el producto se divide entre 60.

Para ganar una elección se deben cumplir dos condiciones: que el quórum ponderado de la asamblea sea superior al 40% del padrón y que la fórmula ganadora obtenga al menos el 40% de los votos ponderados emitidos. Si ninguna de las dos fórmulas inscritas obtiene ese porcentaje de votos, el Teuna deberá convocar a un nuevo proceso electoral.

## Curiosidades para recordar

- ✓ Alfio Piva y Rose Marie Ruiz han sido las únicas personas, en los 52 años de la UNA, en ocupar la Rectoría en dos períodos consecutivos de tres años cada uno. Desde 1995, con la reforma estatutaria de 1993, el cargo se ejerce por cinco años y sin reelección consecutiva.
- ✓ En la primera elección de Rectoría se escogió por separado al rector y al secretario general (que en 1995 pasó a ser la Vicerrectoría Académica). En esa segunda elección se escogió a ambos en la misma votación y, por primera vez, votaron los administrativos.
- ✓ Antes de 1986 las elecciones se realizaban en noviembre. Desde la V elección se varió a junio, tras la renuncia del entonces rector Edwin León Villalobos.
- ✓ En la sexta elección (1989) se inscribieron cinco candidatos: Quince Duncan Moodie, Carlos Lépiz Jiménez, Freddy Pacheco León, Franklin Rojas Bolaños y Rose Marie Ruiz Bravo. Dado que ninguna fórmula obtuvo el porcentaje requerido, fue necesario convocar a segunda ronda, entre los dos candidatos con mayor respaldo: Ruiz y Lépiz.
- ✓ En la séptima elección (1992) Rose Marie Ruiz Bravo se presentó como única candidata. En esta ocasión se dio el mayor abstencionismo (22%). Sin embargo, Ruiz obtuvo el mayor porcentaje de votos que se haya dado a favor en todas las elecciones (77%).
- ✓ Zorayda Ugarte Núñez, Rose Marie Ruiz Bravo, Sonia Marta Mora Escalante, Sandra León Coto y Carmen Méndez Navas son las cinco mujeres que se han postulado a la Rectoría. Ruiz, en dos oportunidades, Mora y León, en una, ganaron la contienda.
- ✓ La novena elección (2000), entre Sonia Marta Mora y Carlos Murillo, fue la más disputada. Por el contrario, en la décima segunda elección (2015) se produjo la mayor diferencia de votos a favor de una candidatura (Alberto Salom con relación a su oponente: Leiner Vargas).
- ✓ En la XI elección (2010) se presentaron cuatro candidaturas y Sandra León Coto resultó ganadora en la primera ronda.
- ✓ En la XII elección (2015) entró a regir una reforma que permitió la votación universal de los casi 19 estudiantes de entonces, aunque conservaron el 25% que le corresponde como estamento y con voto ponderado.
- ✓ En la XIII (2020) elección se eligió, por primera vez y en una misma votación, la Rectoría y la Rectoría Adjunta. El cambio de Vicerrectoría Académica por Rectoría Adjunta entró a regir en 2015, tras la reforma del Estatuto Orgánico.
- ✓ Leiner Vargas es el candidato con mayor participación en procesos electorales de Rectoría, con tres. Se inscribieron en dos oportunidades Alfio Piva, Rose Marie Ruiz, Carlos Lépiz y Carlos Murillo.

## Las elecciones en números

	Votos	Porcentaje
<b>I elección: 11 noviembre 1974</b>		
Benjamín Núñez Vargas	207	57.34
Francisco A. Pacheco Fernández	153	42.38
<b>II elección: 4 noviembre 1977</b>		
Alfio Piva Mesén	715	65.65
Celedonio Ramírez Ramírez	331	30.39
<b>III elección: 5 noviembre 1980</b>		
Alfio Piva Mesén	813	54.80
Francisco Gutiérrez Pérez	625	41.80
Roberto de la Osa	36	2.40
<b>IV elección: 27 noviembre 1983</b>		
Edwin León Villalobos	689	55.65
Zorayda Ugarte Núñez	528	43.00
<b>V elección: 20 junio 1985</b>		
Carlos Araya Pochet	690	57.21
Daniel Camacho Monge	492	40.79
<b>VI elección: 26 junio 1989</b>		
Rose Marie Ruiz Bravo	717	56.32
Carlos Lépiz Jiménez	498	38.43
<b>VII elección: 26 junio 1992</b>		
Rose Marie Ruiz Bravo	513	77.26
<b>VIII elección: 16 junio 1995</b>		
Jorge Mora Alfaro	954	53.89
Carlos Murillo Rodríguez	677	39.39
<b>IX elección: 23 junio 2000</b>		
Sonia Marta Mora Escalante	859	48.05
Carlos Murillo Rodríguez	758	42.61
<b>X elección: 10 junio 2005</b>		
Olman Segura Bonilla	549	61.36
Carlos Lépiz Jiménez	214	23.96
José Carlos Chinchilla Coto	78	8.71
<b>XI elección: 4 de junio 2010</b>		
Sandra León Coto	420	45.36
Henry Mora Jiménez	291	31.42
Carmen Méndez Navas	102	11.04
Leiner Vargas Alfaro	75	8.16
<b>XII elección: 15 de mayo 2015</b>		
Alberto Salom Echeverría	531	66.66
Leiner Vargas Alfaro	177	22.30
<b>XIII elección: 22 de junio 2020</b>		
Francisco González Alvarado	712.25	63.29
Leiner Alfaro Vargas	268.02	26.22
Norman Solórzano Alfaro	65.04	5.78
<b>XIV elección: 30 de mayo 2025</b>		

Fuente: Tribunal Electoral Universitario (Teuna) y periódico CAMPUS.



# Jorge Herrera Murillo

“La universidad debe formar profesionales para la sociedad, no solo para el mercado”

**Nombre:** Jorge Herrera Murillo

**Edad:** 46 años

**Profesión:** químico

**Mi virtud:** la estructura y la tenacidad

**Tengo pendiente:** aprender a nadar

**Nunca he podido con:** el desorden

**En redes sociales sigo a:**

Justin Trudeau

**Lo que más me marcó cuando estudié en el exterior fue:**

reconocer que a pesar de que estamos en latitudes tan diferentes, no tenemos problemas tan opuestos.

países y enriquecer el aprendizaje a través de la internacionalización.

El proceso tiene que ser mediado pedagógicamente de forma muy cuidadosa. Hay que tratar de personalizar esos procesos para que la inteligencia artificial y las tecnologías nos ayuden a identificar conceptos que no son asimilados por los estudiantes, pero sobre todo, que los acerquen a entornos lo más parecidos posibles al futuro ejercicio profesional.

Si queremos ser una universidad que tenga una gobernanza efectiva, tenemos que incorporar la tecnología y la inteligencia artificial en los procesos de gestión universitaria.

facilitar el desarrollo de su ejercicio profesional. Considero que la UNA debe contar con una mayor cantidad de carreras STEM, pero esto no puede ir en detrimento de otras áreas, aunque sí es importante que nuestros estudiantes, desde artes hasta ciencias sociales adopten y asimilen las tecnologías que faciliten los procesos de toma de decisiones, sobre todo porque nos encaminamos hacia una época donde vamos a requerir el uso del conocimiento de una manera más rápida para enfrentar los retos que tenemos como sociedad.

4. Planteamos la necesidad de volver a negociaciones quinquenales del FEES, donde se cumplan los principios constitucionales, sobre todo porque la Constitución Política salvaguarda las características que debe tener el proceso de negociación. Esa es la obligación del Estado: asegurar la educación como un derecho público.

Creemos también que la universidad tiene que explorar y mejorar las condiciones para abrir otras fuentes de financiamiento; debe poseer los mecanismos, no sólo para generar conocimiento, sino que la innovación pueda ser utilizada en otros productos que tradicionalmente la academia no desarrolla tanto.

A la vez, debemos evolucionar hacia otras formas de financiamiento como las patentes y licenciamientos, las cuales permitan movilizar y transferir el conocimiento a los sectores sociales y estos, a su vez, se beneficien de ello. No solo es lograr una mayor vinculación con la sociedad, sino atraer recursos frescos para el desarrollo de nuestra acción sustantiva.

5. Mi propuesta de negociación del FEES es fundamental ejercer el derecho constitucional de contar con este fondo y respetar sus principios. La propuesta es mantener una posición firme en las garantías constitucionales, pero también construir una nueva narrativa, ya que la actual está agotada. Hoy, muchas personas asocian el FEES con privilegios y salarios altos, por lo que es fundamental recuperar legitimidad. Esto implica reconocer deudas que tenemos pendientes con la sociedad, como ampliar la oferta académica y mejorar el bilingüismo, además de establecer un nuevo pacto que fortalezca la relación universidad-sociedad; y eso significa que tenemos que



1. Uno de los cambios fundamentales va relacionado con la oferta académica; necesitamos adecuarla a las necesidades del entorno, que van mucho más allá de las necesidades del mercado, evolucionar de una oferta altamente presencial a una que incorpore de mejor forma la virtualidad. El grado tiene que mantenerse presencial, con alguna incorporación de virtualidad en tercer o cuarto año, pero de licenciatura hacia arriba tenemos que evolucionar a una oferta más virtual.

Necesitamos avanzar hacia la virtualización para facilitar la formación de nuestros egresados, pero también para abrirnos a recibir población de otros



El cuidado que debemos tener es que la formación dé respuesta a las necesidades del entorno, de forma tal que nuestros planes de estudio tienen que ser revisados y actualizados periódicamente. Para nosotros el fomentar la autoevaluación en las carreras es fundamental, así como esa responsabilidad que tienen las unidades académicas de asegurar que el perfil de salida del egresado cuenta con los conocimientos más actualizados, y que su perfil permite las mejores condiciones de empleabilidad.

3. Todas las carreras deberían seguir esa línea, en el sentido de preparar estudiantes para un entorno donde el uso de las tecnologías resulta fundamental. Eso significa que nuestros planes de estudio tienen que generar o incluir competencias en esa dirección, para

## Entrevista

Los candidatos a la Rectoría de la Universidad Nacional (UNA), Jorge Herrera Murillo y Martín Parada Gómez, respondieron las preguntas del equipo de periodistas

1

La pandemia de covid-19 transformó la relación enseñanza-aprendizaje, además la inteligencia artificial y el aprendizaje automatizado le han añadido nuevos retos. ¿Cuáles transformaciones requiere la UNA para la próxima década?

2

Existe presión para que las universidades públicas cambien sus agendas en relación con la oferta académica, al tiempo que se critica el desempleo que se presenta en varias carreras. ¿Estará su gestión orientada a formar más técnicos y profesionales para el mercado laboral?

3

Este año la UNA ofrece dos nuevas carreras (Inteligencia y Estrategia Global y Física Aplicada) con un fuerte componente tecnológico. ¿Considera que otras carreras deberían reformularse para atender la demanda hacia disciplinas STEM?

4

Existe una tendencia global hacia el recorte del financiamiento de las universidades públicas. ¿Cuál es su ruta para afrontar esta tendencia?



de la Oficina de Comunicación.

El presente es un extracto de las respuestas y se anexa el código QR para ver la entrevista completa.

5

La negociación del FEES es un desafío constante, produce un gran desgaste y la última se resolvió al margen de la Constitución. Considerando que a la actual administración del presidente Chaves le queda un año, ¿cuenta con una propuesta de negociación?

6

En las regiones prevalece la queja sobre la limitada oferta académica y la centralización que persiste desde la sede Heredia. ¿Impulsará alguna propuesta para revertir esta tendencia histórica?

7

Las universidades son cada vez menos instituciones asentadas sobre un territorio específico. ¿Qué sigue para llevar a la una al siguiente nivel de internacionalización?

8

El IV Congreso Universitario puso énfasis en la simplificación de la normativa universitaria, pero ésta más bien se ha expandido con la aprobación de nuevos reglamentos. ¿Cómo cree que debe darse esa simplificación?

# Martín Parada Gómez

"Hay que renovar la oferta académica para abrirse a más a sectores de punta"

**Nombre:** Álvaro Martín Parada Gómez

**Edad:** 53 años

**Profesión:** economista

**Mi virtud:** la humildad

**Tengo pendiente:** fortalecer el trabajo para el servicio de los demás

**Nunca he podido con:** tocar piano

**En redes sociales sigo a:**

el compañero Guillermo Acuña

**Lo que más me marcó cuando estudié en el exterior fue:** la formación disciplinar y estructurada en la academia y la sencillez de la sociedad Holandesa.

1. Un reto en el corto plazo es integrar y hacer una adopción tecnológica pertinente en la docencia, en la investigación y en la extensión; hay rezagos muy grandes, por ejemplo, en materia de inteligencia artificial, que pasan la factura en la generación de conocimiento y de formación al estudiantado para salir a un mercado laboral muy competitivo. En transformación tecnológica la universidad tiene que asumir una responsabilidad grande: asignar recursos para la infraestructura y el equipamiento tecnológico.

El otro reto futuro es el recurso humano. Siento que no está del todo calificado para dar el paso de hacer ese uso de adopción tecnológica y no tiene conocimiento suficiente de la evolución global que está tomando las grandes plataformas de desarrollo y de la infraestructura tecnológica en el mundo. Ese paso hay que darlo y el presupuesto de la universidad se ha vuelto muy inelástico; Habrá que presupuestar con financiamiento de largo plazo, que se pueda asumir dentro de los flujos de caja. No encuentro otro camino para que podamos hacer ese cambio tecnológico que la universidad requiere.

2. Sí, la oferta académica debe responder a las demandas de la sociedad: del Gobierno, sectores productivos y también de aquellos sectores sociales que la universidad históricamente debe atender. Hay un vacío en carreras STEM que la universidad debe asumir, formando el recurso humano que el país necesita.

Además, existe una población que no accede a la universidad y podría beneficiarse de una formación técnica más corta que facilite su inserción laboral.

En áreas como el arte y las humanidades, aunque el mercado no siempre dé señales claras, la formación sigue siendo socialmente pertinente. La universidad debe resguardar su misión de ofrecer una formación integral, más humana y solidaria.

3. Sí claro. Lo que siento es que hay que cuidar mucho el proceso de reformulación, porque si lo que pretendemos es tener carreras que respondan estrictamente a las presiones del mercado laboral, corremos el riesgo de dejar de formar un recurso humano que el país necesita y la sociedad requiere fortalecer, en áreas como el humanismo, las artes, la cultura y la filosofía, porque el ser humano vive no solo en lo material, sino también en su desarrollo espiritual. Entonces debemos hacer una

lectura integral para tener profesionales formados integralmente. Se requieren cursos de ética y moral en la economía y en las ingenierías, pero esto no lo van a enseñar ni los economistas ni los informáticos, tienen que hacerlo personas preparadas en el campo de la filosofía.

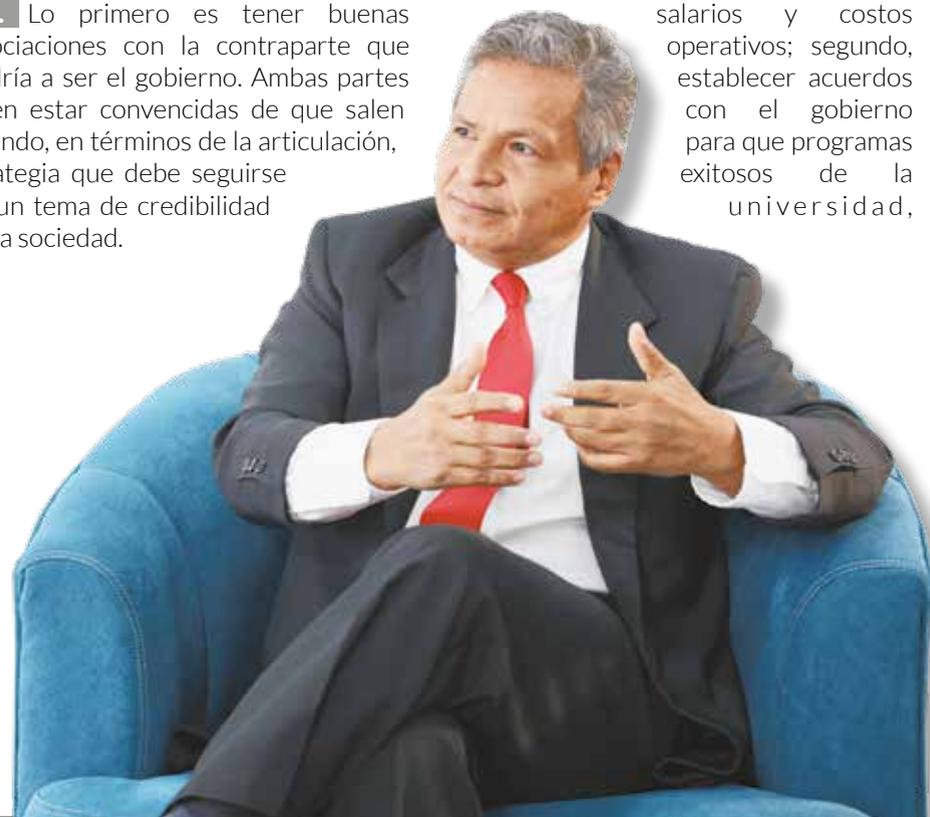
4. Lo primero es tener buenas negociaciones con la contraparte que vendría a ser el gobierno. Ambas partes deben estar convencidas de que salen ganando, en términos de la articulación, estrategia que debe seguirse por un tema de credibilidad con la sociedad.

Lo segundo, replantear que las universidades ejecuten una planificación académica sensata, coherente, sin presiones e incertidumbre y dar una fuerte pelea por volver a las negociaciones quinquenales. En ese sentido, ahora las cinco universidades tendrán que sobreponerse para asumir una postura muy fuerte con este gobierno y con el que venga, por buscar esa alternativa de negociación.

Tercero, hay que renovar una oferta académica que le permita a la universidad abrirse más a sectores de punta. No podemos renunciar a atender las demandas sociales y las necesidades de los sectores históricamente rezagados y que experimentan altas vulnerabilidades sociales de desempleo, de pobreza extrema, de desigualdades, de falta de oportunidades económicas.

5. Sí, mi propuesta de negociación del FEES debe abordar dos componentes: el técnico, que asegura su factibilidad, y el político, que determina su viabilidad. Actualmente, el principal problema es la falta de viabilidad política debido al conflicto entre la universidad y el Ejecutivo, lo que dificulta el consenso.

Técnicamente, la propuesta debe incluir tres elementos: primero, recuperar el modelo de financiamiento basado en el crecimiento del PIB real potencial (alrededor del 4%) y el reconocimiento por inflación para actualizar salarios y costos operativos; segundo, establecer acuerdos con el gobierno para que programas exitosos de la universidad,





salir de los campus universitarios para que nos reconozcan como actor fundamental para el desarrollo.

**6.** A pesar de que la universidad ha hecho esfuerzos por abrir carreras en esas sedes regionales, la oferta es prácticamente la misma en todas. Eso significa que no tenemos claro cuáles son las necesidades de la región y cómo nuestra oferta las atiende. La labor que tenemos es cómo no seguir repitiendo patrones, sino más bien ayudar a que esa región pueda dinamizarse, diversificar y encontrar otros modelos de desarrollo.

Pero la regionalización pasa también por articular de una mejor forma la investigación y la extensión. Tenemos a las sedes regionales haciendo investigación y extensión y proyectos desarrollados en Heredia que están yendo a esas regiones a ejecutar acción sustantiva, duplicando diagnósticos en algunos casos. Hay que establecer mesas regionales en donde todo lo que se haga en una región esté mapeado. Esas mesas también nos serviría para que los grupos sociales nos planteen cuáles son sus necesidades.

Hay que darles un nuevo modelo de gobernanza. Proponemos que las sedes adopten modelos más flexibles, como las unidades matriciales, porque usted no puede tener 15, 20, 25 años con la misma oferta académica. Deberíamos fomentar el desarrollo de comunidades académicas multi e interdisciplinarias, alrededor de temas coyunturales para el desarrollo de la región, pensar en una oferta académica dinámica que en determinado momento pueda transformarse.

**7.** Tenemos que ser una universidad que aborde el tema del bilingüismo y el multilingüismo. Necesitamos incrementar la flexibilidad curricular en nuestros planes de estudio, porque la estructura tan vertical que tienen, donde muchos cursos son requisitos de los siguientes, hace difícil para la Universidad Nacional

poder participar en iniciativas de doble titulación y titulación conjunta.

Requerimos mayor participación de las personas académicas en redes internacionales especializadas en conocimiento, y el desarrollo de mayores competencias en temas de diplomacia científica. Y, sobre todo, hay que reconocer que necesitamos generar presupuestos adecuados para fomentar procesos de movilidad y explorar otras figuras de internacionalización, como el desarrollo de cursos espejo con otras universidades.

**8.** La burocratización nos está enfermando como institución y atenta contra el cumplimiento de muchos proyectos académicos que necesitamos ejecutar. Hoy día tenemos a personas de la academia dedicando un 50% o 60% de su tiempo en resolver cuestiones administrativas, cuando deberían estar creando. Por otro lado, tenemos a funcionarios administrativos que no les alcanza el tiempo laboral para cumplir con sus procesos y deben llevarse el trabajo a su casa, atentando contra ese equilibrio entre la vida profesional y personal.

Es fundamental hacer varias cosas: una revisión de la normativa y para ello identificamos una serie de mejoras que implementaríamos en los primeros cuatro meses de gestión; además, desarrollar un sistema de apoyo a la academia, que pasa de una estructura funcional a una por procesos, que toma en cuenta los requerimientos de nuestros usuarios finales. De la mano con la gestión de la calidad, buscamos identificar cuellos de botella, duplicidad de requisitos y eliminar controles que no generan ningún valor agregado. La otra medida es eliminar las instrucciones porque no obedecen a la lógica de una universidad y crear una forma de gobernanza más participativa, no tan vertical, al reconocer que somos un universo de disciplinas y realidades, no podemos pretender ajustarnos a esquemas cuadrados.

como los de agroindustria, maricultura y educación, sean contratados por el sector público, lo cual genera ingresos complementarios; y tercero es fortalecer la articulación con el gobierno para desarrollar iniciativas estratégicas, como un programa de bilingüismo o servicios especializados, que además de beneficiar a la universidad, capitalicen credibilidad política para el gobierno. Si logramos mejorar la relación entre la universidad y el Ejecutivo, estas estrategias pueden ser bien recibidas por las autoridades gubernamentales.

**6.** La universidad está en capacidad de generar centros de desarrollo socioproductivos, socioeducativos y culturales en las regiones, que se adapten a las necesidades y demandas de cada territorio. Esos centros nos darían presencia regional, territorial y local, y conviviría con las poblaciones interlocutoras, que son al final las que experimentan el desempleo, la pobreza extrema, la falta de oportunidades económicas, los bajos ingresos y la vulnerabilidad social.

Además, estos desarrollaría procesos de capacitación y asesoría académica a los sectores productivos del territorio, como los de producción agroindustrial o agronegocios, son estratégicos y no ocupamos mucho. Con una infraestructura base, que se puede hacer con 600 o 700 millones de colones, la universidad puede formar gente del campo.

Tenemos credibilidad con cooperativas, asociaciones de desarrollo productivo, asociaciones de desarrollo comunal e instituciones públicas que trabajan por esos sectores, con las cuales es muy fácil, articular los esfuerzos.

Retomaría las carreras itinerantes, porque generan una oportunidad de formación a una población del estudiantado que no logra cumplir con los procesos de admisibilidad que tenemos.

**7.** Lo primero es dotar de los recursos para tener una movilidad académica en doble vía: tanto con académicos como con estudiantes la colaboración debe ser recíproca. El cuerpo académico no puede seguir discutiendo entre sí mismo.

A nivel de docencia urge caminar a la doble o triple titulación con universidades de igual o mayor prestigio que la UNA. Las maestrías y doctorados tienen que desarrollarse de manera colateral con cuerpos académicos globales.

Tenemos problemas estructurales que nos llevan a una academia endogámica con pocas posibilidades de intercambio internacional donde no vamos a avanzar en las posturas teóricas y metodológicas que la universidad requiere rebozar cada año.

**8.** La regulación existente se ha vuelto una distorsión que juega en contra de los procesos académicos; en otras palabras, nos estamos disparando a nuestros propios pies. Usted habla con la comunidad académica y te dice 'Si no le entramos a la tramitología existente, a las reglas y a las normas, la academia no va a caminar más'. A nivel de gestión creamos lo que yo llamo 'el nivel intermedio del queque', entre la base académica y la estructura de poder. En esa mitad existe una tecnocracia que ha instrumentalizado la regulación y eso nos tiene desgastados.

Debemos tener un proceso de regulación que permita el desarrollo académico, la generación de conocimiento, que las instancias puedan trabajar bien y las personas se sientan felices. El resultado de la regulación no puede ser el mantener más reglamentos y tampoco revisarlos porque se nos va la gestión en esa tarea. Lo que hay que hacer es una interpretación de la regulación existente, ver cuáles son los procesos y procedimientos y centrarnos en los que son necesarios para que estén en concordancia con los fines académicos.





## Rectoría adjunta: escucha, acompañamiento y acción de la gestión académica

**Dra. Alejandra Gamboa Jiménez**

Candidata a Rectoría Adjunta

La Universidad Necesaria está en la cúspide de su madurez y con 52 años de existencia sufre embates a su autonomía, continúa su lucha y está en vigilia.

Bajo este contexto, y siendo este el tercer quinquenio en que la UNA contará con una persona con funciones adjuntas a las del rector, aspiro a colaborar en tareas de gestión académica, y por ende, fundamento las prioridades a asumir en un acompañamiento protagónico, en corresponsabilidad con el rector, a cada uno de los estamentos de nuestra institución.

El primer reto radica en promover la evolución de la universidad pensando en el futuro y actuando en el presente con una agenda clara y robusta de articulación de la acción sustantiva que rescate y renueve las iniciativas positivas del pasado como las carreras itinerantes, las ofertas académicas cada vez más pertinentes y la estrategia en multi, inter y transdisciplina, entre otros.

Esta evolución implica realizar transformaciones que permitan articular la acción sustantiva y su fortalecimiento en todos los ámbitos; por ejemplo, la incorporación de la internacionalización como un eje de cambio, el bilingüismo como una meta posible, la adopción de las buenas prácticas de ciencia abierta en la investigación y el posicionamiento de la extensión como el área diferenciadora de nuestro quehacer académico y referente de la U pública en el contexto latinoamericano.

La evolución de la acción sustantiva debe pasar por concretar el reconocimiento de otras formas de modalidades de ejecución de la acción sustantiva que van más allá de los PPAA y en cuya diversidad confluyen hospitales, fincas, modelos de desarrollo territorial, observatorios, museos, laboratorios, entre otras.

Un segundo desafío es dejar atrás los trámites excesivos que agotan, limitan y desgastan a todos los estamentos y, para rendir honor a las palabras de nuestro fundador el Padre Benjamín Núñez con su aspiracional que reza "en la UNA será bello trabajar, bello vivir...", el tercer reto supone



realizar cambios en favor de la construcción de una comunidad universitaria más unida y solidaria, mediante la promoción de una salud integral tendiente al equilibrio entre la vida laboral y la personal y del sentido de identidad y la pertenencia entre sus integrantes.

Evolucionar en estos ámbitos conlleva al fomento de:

- ✓ Una cultura orientada a la innovación y a la calidad en el quehacer universitario.
- ✓ El acceso equitativo para la apropiación de tecnologías digitales por parte de todas las personas de la comunidad universitaria en pro de una flexibilización de los procesos académicos y administrativos.
- ✓ Una oferta de servicios centrados en el estudiantado y otras personas usuarias.
- ✓ La generación de nuevas formas de interacción con el entorno nacional e internacional que potencien nuestro quehacer.
- ✓ La articulación regional mediante acciones dialógicas, colaborativas y sinérgicas para el intercambio de saberes y conocimientos y para el encuentro de soluciones efectivas acordes con el contexto de la realidad social.

Comparto esta visión y este compromiso con Jorge y con ustedes, con la convicción de que solo en comunidad crearemos la Universidad Necesaria que merecemos.

## Propuesta de acciones estratégicas desde la Rectoría Adjunta (2025-2030)

**Dra. Lilliam Quirós Arias**

Candidata a Rectoría Adjunta

La Rectoría Adjunta, como instancia corresponsable de la gestión académica institucional, articulará su accionar con las vicerrektorías, unidades académicas y otros órganos institucionales vinculados con el quehacer académico, para fortalecer el liderazgo estratégico y la gobernanza universitaria. Desde una visión participativa, promoverá la gestión de la calidad, la innovación y la confianza como principios fundamentales para dinamizar la acción sustantiva en consonancia con la planificación institucional y los principios y valores del Estatuto Orgánico.

Esta gestión impulsará entornos que favorezcan el desarrollo pleno de la acción sustantiva, contemplando la diversidad de modalidades para la atención de enfoques emergentes, pertinentes y transformadores. Se propone una revisión crítica y estratégica de los marcos normativos que limitan el accionar académico, simplificando procedimientos y fortaleciendo la autonomía con responsabilidad institucional.

De cara a los desafíos locales y globales, se promoverán acciones orientadas a consolidar una docencia innovadora y de excelencia, articulada con la investigación, la extensión y la producción, desde enfoques integradores que respondan a los problemas país y fortalezcan la interacción universidad-sociedad. Además, se incentivarán alianzas académicas con actores territoriales y estratégicos para enriquecer el quehacer universitario desde la diversidad de contextos.

Desde su rol en la presidencia del Consejo Académico (Consaca), máximo órgano de decisión académica, la Rectoría Adjunta asumirá la responsabilidad de coordinar y articular, de forma estratégica, todo el accionar académico y estudiantil de la Universidad, mediante una gestión resolutoria, flexible y orientada a la calidad. Esto incluye desde la definición de acciones estratégicas académicas hasta la mejora continua de los procesos relacionados con la docencia, la investigación, la extensión, la producción y el bienestar estudiantil, para garantizar pertinencia, coherencia y articulación en todas las dimensiones del quehacer institucional.

Se fortalecerán los mecanismos de publicación académica y se impulsará decididamente la internacionalización del quehacer universitario. Asimismo, se



promoverán estancias de participación estudiantil interesadas y con otras instituciones de educación superior, que fortalezcan la movilidad académica y el intercambio de experiencias, tanto a nivel nacional como internacional.

Desde la Rectoría Adjunta se velará por el cumplimiento efectivo del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Académica (PFESA) y una optimización del recurso laboral académico, potenciando su desarrollo profesional. El PFESA debe ejecutarse y renovarse adecuadamente para consolidarse como un proceso permanente.

De igual manera, se garantizará la organización y gestión del Registro Institucional de Elegibles del personal académico mediante procedimientos simplificados, flexibles y eficientes, que faciliten la contratación de personal con el perfil idóneo.

Finalmente, se impulsará una agenda institucional de bienestar que promueva condiciones propicias para una vida universitaria plena, segura, inclusiva y respetuosa de todas las formas de pensamiento. Este compromiso se sustentará en las políticas transversales de equidad, igualdad de género y cuidado integral, como componentes esenciales para la calidad y sostenibilidad del quehacer universitario.

En conjunto, esta visión estratégica reafirma el compromiso de la Rectoría Adjunta con una universidad que promueve la excelencia académica, la inclusión, la equidad y la transformación social, desde una gestión innovadora, colaborativa y profundamente humanista.

# ELECCIÓN DE RECTORÍA Y RECTORÍA ADJUNTA 2025-2030

## Fórmulas inscritas



### **Evolución 2025** La Transformación Necesaria

Jorge Herrera Murillo  
Rectoría  
Alejandra Gamboa Jiménez  
Rectoría Adjunta



### **Somos Identidad Humanista**

Martín Parada Gómez  
Rectoría  
Lilliam Quirós Arias  
Rectoría Adjunta

## Presentación de candidaturas de Rectoría y Rectoría Adjunta 2025

Fecha	Hora	Lugar
13 mayo	9 a.m.	Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese
14 mayo	10 a.m.	Sala Magna Campus Sarapiquí
20 mayo	10 a.m.	Auditorio Leonel Calvo, Campus Pérez Zeledón
21 mayo	9 a.m.	Auditorio Ramón Cabezas Donaire, Campus Coto
27 mayo	10 a.m.	Sala de Exdecanos, Campus Liberia
28 mayo	9 a.m.	Auditorio Tempisque, Campus Nicoya

**Día de la elección mediante voto electrónico no presencial:**  
Viernes 30 de mayo | Horario de 8 a.m. a 5 p.m.

**Acto de Juramentación**  
20 de junio | 9 a.m.  
Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese